



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

**CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**MAS RELEVANTES DEL DIA
10 de Junio de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



TIPO DE CAMBIO.

Tipo de cambio para los días **8, 9 y 10 de Junio de 2019** es de **\$19.7084 M.N. (Diecinueve pesos con siete mil ochenta y cuatro diezmilésimos moneda nacional)** por un dólar de los EE.UU.A



RESOLUCIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE ELUSIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE SULFATO DE AMONIO ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 07/06/2019, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor es al día siguiente de su publicación**, como se indica a continuación:

Producto de investigación por la elusión de Cuotas Compensatorias	Sulfato de amonio
Producto sujeto a Cuotas Compensatorias	Mezcla NKS
Fracción arancelaria	3105.90.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
País de origen	República Popular China
Tipo de Resolución	Resolución Final de la investigación.
Resolución de la autoridad	<ul style="list-style-type: none">Se declara concluido el procedimiento de investigación sobre elusión del pago de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de China y se determina la aplicación de las siguientes cuotas compensatorias:



Resolución de la autoridad	<p>Cuota compensatoria de \$0.0929 dólares por kilogramo a las importaciones de la mezcla NKS originarias de China, provenientes de Wuzhoufeng</p> <p>Cuota compensatoria de \$0.1703 dólares por kilogramo a las provenientes de las demás exportadoras de China</p> <ul style="list-style-type: none">• Con fundamento en el artículo 87 de la LCE, las cuotas compensatorias se aplicarán sobre el valor en aduana declarado en el pedimento correspondiente.
Antecedentes	<p>D.O.F. 09/10/2015 Resolución final de la investigación antidumping.</p> <p>D.O.F. 13/09/2018 Resolución de inicio de la investigación por elusión.</p>